

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
SEDE SECCIONAL ANTIOQUIA - CHOCÓ**

CONSEJO ACADÉMICO DE SEDE

ACUERDO No. 194 del veintitrés (23) de marzo de 2021

Por el cual se aprueba la reforma del plan de estudios del programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Antioquia - Chocó

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.
SECCIONAL ANTIOQUIA - CHOCÓ**

El Consejo Académico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO - Seccional Antioquia – Chocó, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del Acuerdo 277 del 13 de diciembre de 2019 (Reglamento Orgánico) y el Acuerdo 293 del 9 de agosto de 2019 y 300 del 31 de enero de 2020 (Reforma Integral de los Estatutos);

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Consejo Académico de la Seccional es el organismo de dirección y ejecución académica de la Seccional Antioquia – Chocó de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

SEGUNDO.- Que corresponde al Consejo Académico en los términos de los artículos 66 y 68 de los Estatutos, la aprobación de las mallas curriculares, contenidos, y cualquier situación de impacto o utilidad académica como lo es este caso.

TERCERO.- Que en reunión ordinaria del 17 de agosto de 2016 el Consejo Académico aprobó la propuesta de reforma del plan de estudios del programa de Enfermería, en mérito de lo cual expidió el Acuerdo N° 071 del 17 de agosto de 2016.

CUARTO.- Que la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 31 de mayo del año 2018, sometió nuevamente a consideración de los miembros del Consejo Académico, algunas modificaciones en el componente profesional y complementario del plan de estudios del Programa de Enfermería previamente aprobado, con el fin de ajustarlo a las necesidades del medio, los cuales fueron aprobados mediante Acuerdo N° 119 del 5 de junio de 2018.

QUINTO. - Que al revisar los porcentajes de la malla se observa una inconsistencia en la sumatoria de los mismos, de esta forma, en reunión ordinaria del 29 de junio del año 2018 del Consejo Académico, la Facultad de Ciencias de la Salud presentó el ajuste de los porcentajes, los cuales fueron aprobados mediante Acuerdo N°120 del 29 de junio de 2018.

SEXTO. – Que en reunión ordinaria del Consejo Académico de Sede del 23 de marzo de 2021, la Facultad de Ciencias de la Salud presenta para su aprobación, la reforma al plan de estudios del programa de Enfermería, con el fin de ajustar los componentes básico disciplinar, básico profesional, profesional y profesional complementario, para dar respuesta a la normatividad vigente en la materia y las necesidades actuales del sector.

SÉPTIMO. – Que una vez escuchada la información suministrada sobre los contenidos del plan y la importancia de las modificaciones, el Consejo Académico aprueba la reforma al plan de estudios del programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Antioquia – Chocó, pues se encontró idoneidad, pertinencia y ajuste a las políticas de calidad tanto legales como de la institución, en tal sentido el Consejo Académico de Sede:

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar los ajustes al plan de estudios del programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello, aprobado mediante Acuerdo N°120 del 29 de junio de 2018.

SEGUNDO: Aprobar en todo y cada una de sus partes el contenido del plan de estudios del **PROGRAMA DE ENFERMERIA**, con sus modificaciones, el cual se anexa al presente acuerdo.

TERCERO: Designar como responsable de la promoción, implementación y apoyo del contenido del programa al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no procede recurso alguno.

Comuníquese y cúmplase.



HUBERTO OBANDO GIL
Rector Seccional



MARIA ALEJANDRA CARTAGENA OSPINA
Secretaria Seccional

| COMPONENTE | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | CR | % |
|--|-------------------------------------|----------------------------|---|--|--|--|--|--|---|---|-----|-------|
| COMPONENTE MINUTO DE DIOS (15%-19%; 27-34 Cj) | FORMACIÓN HUMANA | Proyecto de vida 2 | Cátedra Minuto de Dios 2 | | | | | | | | | |
| | RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CIUDADANÍA | | | Desarrollo social contemporáneo 2 | Práctica en responsabilidad Social 3 | | Ética Profesional 2 | | Resolución de conflictos 2 | Electiva MD 2 | 17 | 17 |
| | EMPRENDIMIENTO | | | | | | Emprendimiento 2 | | | | | |
| COMPONENTE BASICO PROFESIONAL (28%-32%; 50-57 Cj) | LENGUAJES | | Comunicación escrita y procesos lectores I 2 | | Comunicación escrita y procesos lectores II 2 | | | | | | 7 | |
| | | | Gestión Básica de la información 3 | | | | | | | | | |
| | | Lengua Extranjera I 3 | Lengua Extranjera II 3 | Lengua Extranjera III 3 | Lengua Extranjera Técnica I 2 | Lengua Extranjera Técnica II 2 | Lengua Extranjera Técnica III 2 | Lengua Extranjera Técnica IV 2 | | | 17 | |
| COMPONENTE BASICO PROFESIONAL (28%-32%; 50-57 Cj) | CIENCIAS BASICAS ESPECIFICAS | Anatomía y Fisiología 7 | | Semiología 3 | | | | | | | 51 | 28,81 |
| | | Biología 4 | Microbiología 2 | | | | | | | | | |
| | | Biología 2 | | Farmacología 3 | | | | | | | | |
| | | | Antropología y salud 2 | Fundamentos de Psicología 2 | | Bioética 2 | | | | | | 27 |
| COMPONENTE PROFESIONAL (38%-42%; 67-74 Cj) | CUIDADOS | | Epistemología del cuidado de enfermería 2 | Salud mental y farmacodependencia 2 | Cuidados Básicos 6 | Cuidado al adulto intermedio 8 | Cuidados al adulto mayor y con alteraciones psiquiátricas 6 | Cuidados al adulto quirúrgico y urgente 8 | Cuidados de enfermería materno-perinatal 8 | Cuidados de Enfermería pediátricos 8 | 49 | |
| | | | | Salud Sexual y reproductiva 1 | | | | | | | | |
| | INVESTIGACIÓN | | Fundamentos de Investigación 2 | Bioestadística 2 | Epidemiología 2 | Metodología de la investigación I 2 | Metodología de la investigación II 2 | | | | 10 | |
| | ADMINISTRACIÓN | | | | | | Legislación en Salud 2 | Procesos Administrativos 2 | Administración en enfermería I 2 | Administración en enfermería II 2 | 8 | 84 |
| SALUD PÚBLICA | | | | | Tecnologías de información y comunicación en el cuidado 2 | | | | Seguridad y salud en el Trabajo 2 | | 17 | 47,46 |
| | | | | Fundamentos de Salud Pública 2 | | | Promoción y prevención en salud 2 | | | | | |
| | | | Cuidado psicosocial I 1 | Cuidado psicosocial II 2 | Educación para la salud 2 | Cuidado a la familia y a la comunidad I 2 | Cuidado a la familia y a la comunidad I 2 | | | | | |
| COMPONENTE PROFESIONAL COMPLEMENTARIO (13%-17%; 23-30Cj) | | | | | | | Electiva I 2 | Electiva II 2 | Opción de grado 3 | Práctica profesional 18 | 25 | 25 |
| SEMESTRE | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 15 | 18 | 177 | Cr |
| SEMESTRE | 5 | 9 | 9 | 7 | 6 | 7 | 6 | 6 | 4 | 1 | 60 | |

| | |
|--------------------------------|---------------------------|
| Aseguram. Calidad | Asistencial |
| Sistemas de calidad | Urgencias y desastres |
| Auditorías y reportes en salud | Enfermería Complementaria |